

Patronato del Parque Natural de Moncayo
Sesión Ordinaria, martes 14 de febrero de 2023

ACTA Nº 40

Siendo las 11 horas del día 14 de febrero de 2023, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón en Zaragoza, lugar en el que se encuentra la Presidencia, se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Parque Natural del Moncayo, con los asistentes y representación que se citan a continuación:

REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES

- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Insausti López;
- Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Dña. María Antonia Pulido Pérez;
- Comarca del Campo de Borja, Dña. María Ascensión Sanjuan Sanjuan;
- Comarca de Tarazona y el Moncayo, D. Arturo Villalba Lahuerta;
- Ayuntamiento de Calcena, D. Mariano Miguel San Claudio;
- Ayuntamiento de Litago, D. Rafael Ávila Peña;
- Ayuntamiento de Lituénigo, D. Alberto Negredo Hernández;
- Ayuntamiento de Purujosa, Dña. María Carmen Clemente Sanjuan;
- Ayuntamiento de Talamantes, D. José Julián Domínguez Ibáñez (Presidente);
- Ayuntamiento de Trasmoz, D. Juan Carlos Conejos Villanueva;
- Consejo de Protección de la Naturaleza, D. Alfonso Calvo Tomás;
- Asociaciones conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez;
- Federación Aragonesa de Montañismo, D. Juan San Vicente Cuenca;
- Federación Aragonesa de Caza, D. Miguel Ángel Girón Pérez;
- Director del Parque Natural, D. Ángel Daniel García Gil;
- Secretaria del Patronato, Dña. María Eugenia Pascual Miñana, Administrador Superior del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza.

REPRESENTANTES AUSENTES

- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio);
- Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Turismo);
- Departamento de Hacienda y Administración Pública;

- Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Patrimonio Cultural);
- Comarca del Aranda, D. José Ángel Calvo Ayora, presencial;
- Ayuntamiento de Añón de Moncayo;
- Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo;
- Ayuntamiento de Tarazona;
- Diputación Provincial de Zaragoza;
- Universidad de Zaragoza;
- Propiedad Privada;
- Asociaciones de empresarios;
- Organizaciones Agrarias;
- Junta de Castilla y León.

INVITADOS

- Dña. Ana María Cabanillas Saldaña, Directora Técnica del Parque Natural.
- D. Carlos Cacho Nerín, Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. José María Lamana Ferrández, Gerente de ASOMO;
- Dña. Paula Fernández Blanco, Asesora Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales;
- D. Sergio Pérez Goyeneche, Ingeniero Técnico Forestal del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Marcos Ramo Llambrich, Asistencia técnica de SARGA;
- D. Félix Herrera Lozano, Agente para la Protección de la Naturaleza.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Aprobación de la Memoria Anual de Actividades y de Gestión 2021.
- 3.-** Información de las actuaciones realizadas en 2022.
- 4.-** Plan de trabajo de 2023.
- 5.-** Ruegos y Preguntas.

El Presidente del Patronato da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión ordinaria de su Pleno, a los que, tras agradecerles su presencia, pasa a presentarles a D. José María Lamana Ferrández, Gerente de ASOMO e invitado a esta sesión con motivo de la próxima incorporación de un representante de la Red de Desarrollo Rural de Aragón en la composición de los Patronatos de los distintos Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

En este punto toma la palabra el Director del Parque Natural y Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para informar al Pleno que dicha incorporación, que requerirá de la correspondiente modificación normativa, obedece al deseo de potenciar el desarrollo socioeconómico en

las Zonas de Influencia Socioeconómicas de los distintos Espacios Naturales Protegido aprovechando la gran experiencia que tienen los integrantes de la Red de Desarrollo Rural de Aragón en la gestión y tramitación de ayudas, subvenciones, proyectos de desarrollo, emprendimiento, etc. de manera que todos los intereses presentes en el territorio, sean públicos o privados, aprovechen al máximo todas las ayudas y subvenciones que puedan irse convocando en cada momento.

Toma la palabra D. José María Lamana Ferrández, Gerente de ASOMO, para presentarse y presentar a ASOMO, Asociación para el Desarrollo de las Tierras del Moncayo, asociación sin ánimo de lucro que, en la actualidad, gestiona en las Comarcas de Tarazona y el Moncayo y Campo de Borja el Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013, habiendo gestionado con anterioridad las Iniciativas Comunitarias Leader II y Leader Plus, y que tiene como objetivos el desarrollo integral del territorio a través de la dinamización de todos los sectores socioeconómicos.

Tras estas intervenciones el Presidente da paso al examen del primer punto de su Orden del Día.

Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 9 de febrero de 2022 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen.

No habiendo consideraciones al acta, ésta es aprobada por asentimiento de los miembros asistentes.

Segundo punto: Aprobación de la Memoria Anual de Actividades y de Gestión 2021.

El Presidente procede a someter a la aprobación del Pleno la Memoria Anual de Actividades y la Memoria de Gestión correspondientes al ejercicio 2021, ya remitidas a todos los miembros del Patronato para su examen, solicitando de éstos si tienen alguna consideración a realizar sobre las mismas.

No habiendo intervenciones a la Memoria Anual de Actividades ni a la Memoria de Gestión del ejercicio 2021, éstas son aprobadas por asentimiento de los asistentes dando paso el Presidente al siguiente punto del Orden del día.

Tercer punto: Información de las actuaciones realizadas en 2022.

El Presidente informa que este punto será expuesto por Dña. Paula Fernández Blanco, Ingeniero de Montes y que fuera Técnico Gestor del Parque Natural en 2022, si bien desde hace ya unos meses ha dejado el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para prestar sus servicios en otro

Departamento del Gobierno de Aragón, agradeciendo, en nombre del Patronato y en el suyo propio, la deferencia de su presencia en esta sesión así como todo el trabajo desarrollado a lo largos de estos años en el Parque Natural del Moncayo, dicho lo cual le cede la palabra pasando ésta a exponer las diversas actuaciones realizadas durante 2022 y que agrupa por áreas de gestión.

Así, en funcionamiento básico, se incluyen los gastos de personal tanto de funcionarios como de las asistencias técnicas con las que se cuenta; destaca los trabajos de bacheado y arreglo de las pistas forestales asfaltadas del Parque Natural así como la construcción de badenes y drenajes transversales en pistas forestales, el mantenimiento de vías forestales y la mejora de las infraestructuras tanto para la gestión forestal como para la prevención de incendios forestales.

En conservación se relacionan aquí los trabajos realizados por las cuadrillas del Parque Natural para la mejora de la transitabilidad en cortafuegos y rozas además de la quema de restos y clareos de regeneración; también los clareos en repoblaciones en "La Tonda" de Talamantes y plantaciones de enriquecimiento en la "Peña del Águila " en Calcena; y la mejora de hábitats de fauna y flora.

Dentro del área de mejora del conocimiento refiere los estudios realizados de los briofitos, detectándose la presencia de 225 especies, y de líquenes, con un incremento de 217 taxones; la inclusión en el Plan de Seguimiento de Flora de las microrreservas; la continuación con el catálogo de aves; y los proyectos de ordenación de montes de utilidad pública realizados en distintos términos municipales.

En uso público, además de todo lo relacionado con el mantenimiento y renovación de los Centros de Visitantes y áreas recreativas, personal, limpieza, mobiliario, alumbrado, etc., se ha renovado la "Q" de Calidad y mejorado la seguridad en la Escupidera del Moncayo; se han arreglado fuentes y abrevaderos y también refugios y señalética; también se ha ampliado la oferta de aparcamiento en Morana; y, se ha realizado la limpieza de senderos no ofertados y el mantenimiento y mejora de las infraestructuras de uso público.

En desarrollo socioeconómico menciona las compensaciones a Ayuntamientos.

Con relación a los datos que arroja la Memoria de Gestión de Uso Público, comenta que los mismos son de difícil interpretación, si bien puede decirse que el visitante del Parque Natural del Moncayo es un visitante ya conocedor del Parque Natural; se ha producido un incremento de visitas al Centro de Interpretación de Calcena, habiendo disminuido en los otros dos de Añón y Agramonte; con relación al Programa Educativo, señala el desarrollo de 66 actividades en las que han intervenido un total de 3.225 participantes y a las que se añaden las actividades singulares realizadas en los distintos Centros de Interpretación: así en el de Agramonte fueron 53 con un total de 258 participantes, en el de Añón fueron 36 con un total de 175 participantes y en el de Calcena fueron 7 actividades con un total de 25 participantes; facilita también los datos de los distintos contadores de vehículos instalados en el Parque Natural.

Informa de la renovación de la página web del Parque Natural del Moncayo y repasa tanto las compensaciones previstas para los municipios incluidos en el Parque Natural como las subvenciones convocadas para entidades locales y particulares.

Sobre los aprovechamientos en madera del periodo 2022-2023 expone que están ejecutadas en el término de Tarazona las cortas extraordinarias por derribos del viento en el MUP nº 251 con reserva de bosquetes y diseminatorias; que se encuentran en ejecución las claras en el MUP nº 366 "La Tonda" de Talamantes; y que están adjudicadas y pendientes de realizar cortas y claras en el MUP nº 237 de Añón de Moncayo.

Finalizada la exposición y no produciéndose ninguna intervención, el Presidente da paso al siguiente punto del Orden del día.

Cuarto punto: Plan de trabajo de 2023.

Toma la palabra el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza quien, antes de iniciar su intervención quiere agradecer a la que fue Técnico Gestor del Parque Natural del Moncayo, Dña. Paula Fernández Blanco, su labor de todos estos años y su presencia en esta sesión, dicho lo cual expone a los presentes que uno de los trabajos principales para este ejercicio es la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión que, aprobado en 2014, finaliza su vigencia en 2024, habiéndose ya empezado a trabajar en la misma y teniendo ya la Orden de inicio aprobada, encontrándose en fase de análisis de toda la información y documentación generada a lo largo de todos sus años de vigencia, y, tras el estudio de los resultados de dicho análisis, se procederá a plantear las posibles modificaciones en sus directrices generales y objetivos. Recuerda que el proceso de revisión cuenta con una fase de información pública en la que todos los interesados pueden presentar sus alegaciones y que el documento resultante requiere del informe del Patronato antes de pasar a su aprobación final.

Sigue exponiendo que también está previsto continuar con los Planes de Seguimiento Ecológico de fauna con la pretensión de focalizarlos en algún grupo muy concreto de mamíferos; se proseguirá con los trabajos realizados por las dos cuadrillas del Parque Natural; se trabajará en todo lo relacionado con el mantenimiento de la "Q" de Calidad; seguirán todas las actuaciones en materia de desarrollo socioeconómico como son las compensaciones a Ayuntamiento, subvenciones y ayudas sobre las que informa que éstas son ya las últimas que se realizan con cargo a los fondos del Plan de Desarrollo Rural, estando ya en fase de preparación las nuevas bases de convocatoria que tendrán otra orientación disponiendo de un abanico más amplio de actuaciones subvencionables para intentar dar respuesta a las demandas que se han ido planteando por los interesados, apuntando la publicación de una corrección de errores a la Orden AGM 21/2023 de 16 de enero, por la que se convocaron ayudas para la financiación de actuaciones de conservación de la biodiversidad en los Espacios de la Red Natura 2000.

Por último, y por lo que se refiere a la inversión, se cuenta con las partidas consignadas en los Presupuestos ya aprobados de la Comunidad Autónoma de Aragón,

continuistas con los aprobadas hasta la fecha, así como como con los fondos FEADER y los Fondos de Mejora a los que se añaden los fondos tanto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) con los que se pretende acometer, como proyecto para el apoyo de la ganadería extensiva seleccionado desde Gestión Forestal, la construcción de un aprisco en Calcena ya proyectado e iniciado en su día pero que no pudo concluirse y cuyo importe sería de unos 180.000 euros, y, desde Espacios Naturales y Red Natura 2000, se proyecta la realización de mejoras ganaderas en Añón de Moncayo, Talamantes y San Martín de la Virgen del Moncayo, con un importe que rondaría los 100.000 euros.

Tras la exposición y no produciéndose más intervenciones, el Presidente da por concluido este punto dando paso al siguiente del Orden del día.

Quinto punto: Ruegos y Preguntas.

Abierto por el Presidente el turno de Ruegos y Preguntas se producen las siguientes intervenciones:

- Por el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, se exponen las siguientes cuestiones:

1ª.- Su intención de dar continuidad al Grupo de Trabajo ya creado de Deportes de Montaña en el que estudiar la posibilidad de establecer nuevas zonas de escalada dentro del Parque Natural y en su Zona de Influencia Socioeconómica y poder presentar ante el Patronato sus conclusiones.

2ª.- Por lo que se refiere al sendero AG-1, por un lado dejar constancia de lo acertado del recorrido circular diseñado y por otro lado, en lo referido a la infraestructura instalada de vigas en la Escupidera, corrobora lo ya expuesto en cuanto a que se ha visto que en septiembre todo estaba bien pero que en la actualidad las vigas están dobladas; además no vería mal la colocación de algún poste indicativo que ayudara a la visibilidad en momentos de niebla, etc. como medida de seguridad.

3ª.- En cuanto a señalización manifiesta que se consideran insuficiente las estacas, los postes homologados de senderos y las banderolas, requiriéndose de marcas intermedias homologadas por el Convenio de Senderos que tienen un bajo coste de mantenimiento por lo que son un elemento de seguridad barato.

4ª.- Expone que se ha puesto en contacto con Montañas Seguras y que éstos entienden que sería conveniente retomar la realización de encuestas entre los visitantes del Parque Natural así como de charlas sobre seguridad en la ascensión, etc.

5ª.- Sobre las cuadrillas y el personal del Parque Natural comenta que en otros Espacios Naturales Protegidos, que no son el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, se dispone de un mayor número de personas tanto para labores de mantenimiento como de seguridad y que podría plantearse su incremento en el Parque

Natural del Moncayo puesto que además de ofrecer un mejor servicio sería fuente de creación de puestos de trabajo.

6ª.- Pregunta por la GR-260 en la zona soriana.

7ª.- Solicita el estudio de la instalación de baños secos en el Parque Natural como ya se ha hecho en otros Espacios Naturales Protegidos.

A la segunda y a la última de las cuestiones responde la Directora Técnica del Parque Natural: Sobre la primera de ellas recuerda que, como ya se ha expuesto en otras sesiones del Patronato, no se está muy a favor de la instalación de este tipo de medidas de seguridad en general, sí quizá en puntos específicos, puesto que pueden provocar un cierto efecto reclamo para personas un tanto inexpertas obteniendo un resultado contrario al deseado con un incremento del peligro y en consecuencia de la accidentalidad al generarse una falsa sensación de seguridad en el visitante, opinión ésta compartida también por miembros de la propia Federación Aragonesa de Montañismo; no obstante considera que éste es un tema a tratar por el Grupo de Trabajo ya creado, pudiendo realizarse desde el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente un informe técnico para el correcto diagnóstico del problema y el análisis de sus posibles soluciones; y, por lo que respecta a la segunda de las cuestiones, se muestra totalmente a favor de la instalación de baños secos en las zonas de aparcamiento o de acogida de visitantes pero, como muchas otras cuestiones, ésta debe de priorizarse por cuestiones presupuestarias.

- El representante del Ayuntamiento de Lituénigo plantea las siguientes cuestiones:

1ª.- Pregunta si se ha incluido en el coste de la construcción de badenes la aportación de los Fondos de Mejora de los Ayuntamientos y si va a continuarse en esta bianualidad de la misma forma, es decir, financiándose actuaciones con cargo a los Fondos de Mejora de Ayuntamientos y del Gobierno de Aragón, rogando que las cantidades que tengan que abonarse por los Ayuntamientos les sean comunicadas con una cierta antelación para su conocimiento y previsión.

2ª.- Sobre los desbroces de las cunetas solicita que éstos se realicen con antelación a las fechas planificadas, sobre el mes de mayo, y no en julio como se viene haciendo.

3ª.- En cuanto a la Ordenación de Montes comenta que se mantuvo una primera reunión con los Ayuntamientos pero que ya nada más se ha sabido, por lo que solicita información al respecto.

4ª.- Por último pregunta la razón por la que las sesiones del Patronato siguen realizándose en Zaragoza y no se regresa al territorio y también porque sólo se celebra una sesión al año cuando antes se celebraban dos.

A la primera pregunta le responde la que fuera Técnico Gestor del Parque Natural recordando que el año pasado no se dispuso de una partida presupuestaria para materiales y de ahí que se recurriera a los Fondos de Mejora y que para este año

no se sabe aún si se dispondrá de dicha partida, y, por lo que se refiere a la comunicación a los Ayuntamientos de las posibles cantidades a abonar, ésta se realiza tan pronto como aquéllas se conocen.

A la segunda cuestión le contesta el Agente para la Protección de la Naturaleza invitado a la sesión, quien explica que la razón de que se inicien los trabajos de desbroce en julio responde a motivos de eficacia y eficiencia de los medios disponibles, puesto que de empezarse en el mes de mayo, el estado de las hierbas haría que tuvieran que repetirse los trabajos en el mes de julio y la disposición de maquinaria y presupuesto no permite nada más que una actuación, por lo que hay que buscar el momento más adecuado para su ejecución, además hay que tener en cuenta que los trabajos se realizan en zonas que van desde los 600 metros de altitud hasta los 1.600 metros.

A la tercera de las cuestiones planteadas le contesta el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, recordando que el proceso de ordenación de montes es un procedimiento reglado en el que están previstas las reuniones con los interesados, por lo que éstas se llevarán a cabo así como también visitas de campo. Aprovecha para informar que se ha presentado en plazo y por los contratistas, la solicitud de renovación del contrato y que se está estudiando el documento presentado por el nuevo Técnico Gestor del Parque Natural, D. Sergio Pérez Goyeneche, Ingeniero Técnico Forestal del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a que presenta a los asistentes y con el que podrán contactar desde este momento para todas las cuestiones relativas al Parque Natural de la misma forma en la que se ha venido haciendo hasta ahora.

- Interviene el representante del Ayuntamiento de Calcena para exponer las siguientes cuestiones:

1ª.- Propone la puesta en marcha de la estación meteorológica de Calcena y posible instalación de una webcam.

2ª.- Solicita la reparación de la señal indicativa del Moncayo situada en el término de Tierga.

3ª.- Solicita al instalación de más depósitos para incendios en el Parque Natural.

Contesta a la primera cuestión la anterior Técnico Gestor del Parque Natural que, tras la reparación de la estación meteorológica, se están recogiendo periódicamente los datos, como sucede también con las que existen en Agramonte o en la casa forestal, pero no es un seguimiento diario siendo, además, una recogida de datos para uso interno por lo que si se pretende otra cosa, como dar conocimiento general a esos datos, lo mejor sería contactar con la AEMET. En este punto interviene el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para añadir que la AEMET exige una serie de requisitos que deben cumplir las estaciones meteorológicas para que por aquélla puedan aceptarse sus datos y recuerda que la instalación de las estaciones meteorológicas en el Parque Natural del Moncayo respondía a un objetivo determinado que no es otro que el seguimiento meteorológico

de determinadas variantes dentro de un programa que se consideró interesante para el Moncayo, si bien ello no es óbice para que pueda estudiarse la posible difusión de estos datos.

Sobre la tercera de las cuestiones planteadas responde el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, comentando que la prevención de incendios requiere de mucha inversión, no sólo en el Moncayo sino en toda la masa forestal de la Comunidad Autónoma, estando trabajando en ello desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y habiéndose realizado en los últimos años, en la provincia de Zaragoza, una media de tres depósitos nuevos al año, con un coste medio por depósito de uno 60.000 euros; recuerda que ésta es una actuación planificada en los Planes de Defensa frente a Incendios Forestales previstos en la Ley de Montes, en los que se establecen las infraestructuras necesarias en función de la evaluación del riesgo detectado; aprovechando para informar que este año, la inversión irá destinada hacia la mejora de varias bases helitransportadas, por lo que quizá no puedan construirse muchos depósitos nuevos.

- Interviene el Presidente del Patronato y también representante del Ayuntamiento de Talamantes, para solicitar un mejor mantenimiento de las pistas de los tres municipios de la zona Sur: Calcena, Purujosa y Talamantes, ya que las comunicaciones entre ellos se realizan más por los caminos que por carretera y además se han realizado por ellos algunas pruebas ciclistas.

Por parte del Agente para la Protección de la Naturaleza se informa que el mantenimiento con motoniveladora de las pistas se realiza cada tres años y que su estado es muy bueno pero que quizá lo que se está solicitando sea la apertura de nuevas infraestructuras de comunicación entre los tres municipios cuestión con la que se muestra de acuerdo.

En este punto interviene también la Directora Técnica del Parque Natural para apuntar que, al igual de lo dicho anteriormente con el tema de la instalación de medidas seguridad, la mejora de las pistas atrae a un mayor número de usuarios tanto senderistas, ciclistas y vehículos, que no siempre respetan el buen uso de las mismas, uso que no es precisamente correr por ellas salvo en actividades deportivas convenientemente autorizadas, no pudiendo obviar que estamos en un Espacio Natural Protegido en el que hay que compatibilizar el uso público, la conservación y el desarrollo socioeconómico.

- Toma la palabra el representante del Ayuntamiento de Trasmoz para preguntar por la instalación de una granja en Noviercas. Al no encontrarse presenten el representante de la Junta de Castilla y León no puede facilitarse información alguna al respecto más allá de la facilitada por la prensa en cuanto a la no superación de la fase de declaración de impacto ambiental.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente del Patronato, siendo las 12:20 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

VºBº EL PRESIDENTE DEL PATRONATO